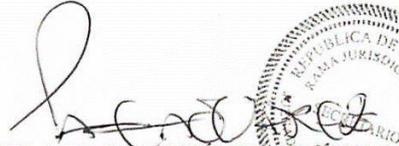


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Ejecutivo H. No 2019-00033	LUÍS LEONARDO SALINAS LÓPEZ	JORGE ROMERO CÁRDENAS Y OTRO	No repone auto anterior	6 de septiembre 2023	1.
Resolución C. No 2019-00088	MERARDO RODRÍGUEZ PRIETO	SAÚL GARZÓN RODRÍGUEZ	Dispone practicar desglose	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2022-00038	CIRO IGNACIO DÍAZ RAMOS	BERNARDO FRANCO ORTIZ	Aprueba liquidación de costas	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2022-00226	GLORIA FANNY PEÑUELA MURILLO	MARC AURELIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Aprueba liquidación costas y/o	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00006	HÉCTOR MARIO REYES A.	LORENZO RUEDA AYALA	Decreta reanudación	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00092	JUAN DE JESÚS SÁNCHEZ R.	No 2023-00092	Rechaza demanda	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00094	HÉCTOR MIGUEL SÁNCHEZ R.	No 2023-00094	Autoriza retiro de la demanda	6 de septiembre 2023	1.
Pertenencia No 2023-00130	JUAN MARÍA ANÍBAL HARKER S.	FRANCISCO RODRÍGUEZ	Rechaza demanda	6 de septiembre 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00131	EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y/O	No 2023-00131	Mandamiento de pago y otro	6 de septiembre 2023	1 y 2.
Despacho C. No 0001-2023	OSCAR GUTIÉRREZ SUÁREZ	GLORIA LENITH QUINTERO ZAPATA	Señala fecha para diligencia	6 de septiembre 2023	1.
Despacho Comisorio No 021	JULIA ELISA SUÁREZ DE COSMA	AURA ELIANE CORREA SÁNCHEZ	Señala fecha para diligencia	6 de septiembre 2023	1.
Verbal Especial No 2019-00165	OMAILDA FRANCISCA PEDRAZA A.	GUILLERMO LEÓN MARTÍN	Ordena desarchivar	6 de septiembre 2023	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy siete (7) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

